



2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Registro de Acta de Divorcios					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la cédula:		ORC/07	
En el asentamiento de actas de divorcio se transcribe la parte resolutive de la sentencia ejecutoriada que haya declarado el divorcio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.88 al 110 del Código Civil del Estado de México, Artículo 142 fracción VI, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de divorcio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando comparezca el usuario con la sentencia de divorcio dirigido al Registro Civil, donde se realizó el matrimonio para los tramites correspondientes.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Registro de divorcio con firma y huella de quien comparece.		Si	No	Gaceta de Gobierno del Estado de México Artículo 60	
2. Presentar físicamente oficio de remisión, así como la copia certificada de la sentencia que ordena se realice el asentamiento.		Si	No		
3. Los demás documentos que pueda solicitarle el Registro Civil, como copia de la identificación, o curp de ambos divorciantes.		Si	1 Simple		
		Si	No		
		Si	1 Certificada 1 Simple		
		No			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NA		NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NA		NA	NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Llega el ciudadano a la oficina a solicitar el trámite. 2.- La secretaria lo atiende y le solicita el primer requisito.			

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

	3.- Se realiza el acta de divorcio en el sistema y se le emite la orden de pago. 4.- El solicitante acude a tesorería a realizar su pago. 5.- Tesorería emite el recibo de pago, regresa a la oficina y se lo entrega a la secretaria. 6.- Se le entrega al ciudadano su trámite.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 minutos

COSTO:	\$ 403 (cuatrocientos tres pesos 00/100MN)					Fundamento jurídico:		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Artículo 142 fracción VI, del Código Financiero Financiero del Estado de México y Municipios.
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Con efectivo directamente en la caja de Tesorería Municipal ubicada en Presidencia Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el ciudadano cumpla con todos los requisitos del trámite.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Oficialía de registro civil					Oficialía de registro civil					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Judith Jiménez Tavira					
DOMICILIO:		CALLE:			Pichardo Pagaza			NO. INT. Y EXT.:		N/S
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Luvianos, México.			
C.P.:		51440			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes
LADA:		TELEFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
724		2520021			NA		NA		jitj870404@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		NA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					NA					
DOMICILIO:		CALLE:			NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:		NA			
C.P.:		NA			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					NA
LADA:		TELEFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA			NA		NA		NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		Solicitud de registro de nacimiento								
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		1. ¿Cualquier Registro Civil puede realizar el trámite de divorcio aun si se llevó en otro Estado?								



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

RESPUESTA:	No, debe acudir al Registro Civil donde se encuentra el acta de matrimonio para realizar el trámite correspondiente
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿debo acudir personalmente a realizar el trámite de mi divorcio?
RESPUESTA:	No, puede realizarlo el representante legal (abogado, el divorciante o una persona que sea mayor de edad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3: ¿ Solamente existen los divorcios judiciales?
RESPUESTA:	No existen también los divorcios Administrativos que se llevan a cabo en la Oficina del Registro Civil , siempre y cuando exista la voluntad de ambos para llevarse el divorcio y cumplan los requisitos marcados por la Ley.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

ELABORÓ:  Lic. Judith Jiménez Tavira Oficial del registro civil	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Luvianos	VISTO BUENO:  Lic. Judith Jiménez Tavira Oficial del registro civil	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/Enero/2025.
---	--	---	---

